

**PROCEDIMIENTO No. A-144-23-0005****SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y SUMINISTRO NACIONAL QUE LABORA EN PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES MATURÍN****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO  
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

**FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN**

NEGOCIOS: MERCADO NACIONAL  
REGIÓN: ORIENTE

**DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES**

DIVISIÓN/ÁREA: MERCADO NACIONAL ORIENTE  
DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ  
UNIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN Y POLIDUCTOS - DISTRITO ORIENTE

**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

FECHA DE INICIO: 2023-05-24  
FECHA FIN: 2023-06-07

**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA**

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM  
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE**

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM  
FIN EN LA TARDE: 02:00 PM

**DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO**

RESPONSABLE: AUCRIS HERRERA  
CORREO ELECTRÓNICO: HERRERAAGW@PDVSA.COM  
TELÉFONO OFICINA: 0281-2603441  
TELÉFONO CELULAR: -  
NÚMERO DE FAX: -

**DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO****DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EL PLIEGO SE ENVIARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TODA EMPRESA QUE LO SOLICITE.

EL CORREO ELECTRÓNICO A ENVIAR LA SOLICITUD DEL PLIEGO ES LA SIGUIENTE:

HERRERAAGW@PDVSA.COM

TELÉFONO DE CONTACTO: 0281-2607288/ 0281-2603441

LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS ESCANEADOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PLIEGO DE CONDICIONES: FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE SOLICITARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

A LA EMPRESA BENEFICIARIA DE LA ADJUDICACIÓN SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUAL SERVIRÁ PARA REALIZAR PRINCIPALMENTE LA PROCURA DE MATERIALES DEL SERVICIO.

**OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO****DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

LA SOLICITUD DE PLIEGO SE INICIARÁ DESDE EL 24/05/2023 HASTA EL 07/06/2023, Y SE DARÁ RESPUESTA EN HORARIO COMPRENDIDO DESDE LAS 08:00 A.M. HASTA LAS 11:00 A.M. Y DESDE LAS 01:00 P.M. HASTA LAS 02:00 P.M. ATENCIÓN: AUCRIS HERRERA, TELÉFONO: 0281-2607288/ 0281-2603441

**COSTO DEL PLIEGO**

PRECIO (BS):  
NOMBRE DE BANCO: -

**DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO**

TIPO DE CUENTA: -  
NÚMERO DE CUENTA: -

**BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDVSA PETROLEO

**OBSERVACIONES PARA RETIRAR**

LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES: FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

A LA EMPRESA BENEFICIARIA DE LA ADJUDICACIÓN SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUAL SERVIRÁ PARA REALIZAR PRINCIPALMENTE LA PROCURA DE MATERIALES DEL SERVICIO.

**FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

FECHA: 2023-06-01

**HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN  
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: AUCRIS HERRERA  
CORREO ELECTRÓNICO: HERRERAAGW@PDVSA.COM

**TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

TELÉFONO OFICINA: 0281-2603441  
NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA MERCADO NACIONAL - ORIENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.